CECASA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE COMERCIALIZACIÓN DE ACEITE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta sociedad, publicado con el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 97, de fecha 23 de mayo de 2008, página 16085, se indica a continuación la oportuna rectificación:

El final del primer párrafo, debe quedar como sigue:

«... el día 25 de junio de 2008, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.».—30.848 CO.

CEJOFRAN, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador Solidario de la sociedad «Cejofran, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Calle El Toscal, número 21 de Los Realejos, el veintinueve de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General, tendrá lugar en el mismo local, el día treinta de junio de 2008 a las diecisiete horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) y de la gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación del Informe de Auditoría.

Tercero.-Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Propuesta de los Administradores sobre futuras operaciones comerciales.

Quinto.-Nombramiento de Administradores. Sexto.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Los Realejos, 22 de mayo de 2008.—Francisco Javier Acevedo Hernández (Administrador Solidario).—35.142.

CEMENTOS LA PARRILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las 12 horas, en el domicilio social sito en La Parrilla, Valladolid, carretera de Tudela de Duero a Montemayor de Pililla, km 9,200, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación nombramiento de Consejero. Tercero.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Redacción lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se pone a disposición de los accionistas la documentación referente a estos acuerdos que puede ser revisada en el domicilio social o solicitarse su envío al propio domicilio.

La Parrilla, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gutiérrez Martín.—35.234.

CEMENTOS MOLINS, S.A.

Se acuerda convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración el próximo 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social (Carretera Nacional 340, números 2 al 38, Km. 1242'300, término municipal de Sant Vicenç dels Horts, Barcelona), con el fin de debatir y, en su caso, aprobar los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales, del Informe referente a negocios sobre acciones propias de la Sociedad, de la Declaración sobre información medioambiental y de las Cuentas Anuales consolidadas de «Cementos Molins, Sociedad Anónima» y de sus sociedades filiales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, individual y consolidado, y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Comisiones del Consejo y del Consejero Delegado en el ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del consejero dominical externo don Francisco Javier Molins López-Rodó.

Cuarto.-Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad, tanto para realizar la auditoría de las cuentas individuales como para las consolidadas.

Quinto.-Determinación, de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, de la remuneración fija de los órganos de administración de la sociedad.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la Sociedad para que pueda elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitado asimismo para realizar cuantas actuaciones sean necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, en los Registros Públicos correspondientes.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en las oficinas del domicilio social, así como en la página Web de la Sociedad (www.cemolins.es), todos los documentos exigibles que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y otros que puedan ser de interés de los accionistas, en particular los siguientes:

Las Cuentas Anuales individuales de «Cementos Molins, Sociedad Anónima», las Cuentas Anuales consolidadas y la propuesta de aplicación de resultado, con la documentación complementaria indicada, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, junto con los Informes de Gestión y los Informes de Auditoría, tanto individuales como consolidados.

El Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.

El texto literal de las propuestas de acuerdos ya formuladas por el Consejo de Administración correspondientes a los puntos del orden del día.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social podrán solicitar que se publique un complemento de la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la misma, tengan sus acciones inscritas en los Registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona. Las tarjetas de asistencia a la Junta podrán obtenerse en el domicilio social, previa presentación del certificado acreditativo que justifique la inscripción de las acciones en los referidos Registros de detalle.

Los Estatutos Sociales permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona para asistir a la Junta General. A este efecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas, las tarjetas de asistencia llevarán impreso el siguiente texto, que contiene las condiciones en que, salvo indicación expresa en contrario, se entenderá otorgada la representación para esta Junta:

siguientes:

Cuando la tarjeta se entregue a la sociedad con el nombre del representante en blanco, la representación se entenderá conferida a favor del Presidente, del Consejero-Delegado, del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración, indistintamente.

Sant Vicenç dels Horts, Barcelona, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molins Ribot.—35.120.

CENTRO BALEAR INMOBILIARIO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por decisión de los Administradores Solidarios de «Centro Balear Inmobiliario, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el despacho del Notario de Palma de Mallorca don Sebastián Palmer Cabrer, sito en el Passeig d'es Born, número 20, entresuelo, término municipal de Palma de Mallorca, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 1 de julio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 2008.—Los Administradores Solidarios, Miguel Llabres Feliu e Isabel Llabres Ramis.—35.268.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Administración Concursal de «Centro de Investigación y Tratamiento Oncológico, Sociedad Anónima» (en concurso de acreedores) por acuerdo de fecha 12 de mayo de 2008, y en ejercicio de facultades que por Auto de fecha 11 de mayo de 2006 fueron suspendidas a la concursada y en las que a ésta sustituyen, ha decidido convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, con presencia notarial en virtud de lo señalado en el artículo 114 de la referida Ley, que se celebrará en Madrid, en la calle Núñez de Balboa, número 108, 3.º B, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar con el siguiente